

# ¿Como actuar en caso de accidente laboral?

**Frente a un accidente, todo empleador debe seguir dos pasos:**

1. -derivar inmediatamente al accidentado a un prestador médico de la aseguradora.
2. -denunciar el accidente ante la aseguradora.



**Pueden darse distintas situaciones:**

1. Accidentes en el lugar de trabajo.
2. Accidentes in itinere.
3. Accidente Leve.
4. Accidente Grave.



Centro de Atención al Cliente

**0800-333-1278**

Lunes a Viernes de 9 a 18.

Coordinación de Emergencias Médicas

**0800-333-1333**

Durante las 24 horas, los 365 días del año.

# PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

## ACCIDENTE LEVE


### ACCIDENTE LEVE EN EL LUGAR DE TRABAJO:

1. Cuando ocurra un accidente leve, el accidentado deberá informar a su jefe/superior/encargado el accidente ocurrido.
2. El jefe/superior/encargado deberá comunicarse al 0800- 333-1333 (Coordinación de Emergencias Médicas) para informar dónde y cómo ocurrió, así como también el tipo de lesión sufrida.
3. De acuerdo al diagnóstico, el CEM le informará cuál es el prestador más cercano y adecuado para atender al trabajador accidentado. Para recibir la prestación, será necesario indicar el número de denuncia otorgada por el CEM




4- El jefe/superior/encargado deberá Completar el Formulario “A” y luego trasladarlo al Dpto. de Personal.

N° 659376


**Formulario “A”**  
**Accidentes de Trabajo**

Dirección / Área / Departamento: ..... Fecha: 18/09/2017  
 Señor Jefe de Departamento Personal  
 Sr. / Sra. ....



Informo a Ud. conforme a disposiciones del  
 Accidentes de Trabajo que el empleado/a:

Sr. / Sra. Guevara Raymundo  
 cuyo número de Legajo es: 4681 y D.N.I. N°: 11613286  
 Domiciliado en: Pedroza 231 Las Heras Teléfono N°: 4377734  
 y Celular N°: 267003335 Cuya mano hábil es: derecho y las tareas  
 que realiza son: mantenimiento y limpieza de Plaza Cobos  
 en el área: Paseos cuyo horario habitual  
 es de 06:00 hs. a 12:00 hs.

El mismo sufrió un Accidente en (Lugar geográfico, ubicación  
 específica, calle, establecimiento, etc.): J.F. Moreno y Jujuy, Cdad.  
 El día 15/09/17, a la hora 08:50 hs. Aprox.

Fueron testigos del hecho:  
 Sr. / Sra. ....  
 Domiciliado: .....  
 Cuyo lugar de trabajo es: .....

El accidente se produjo (descripción del mismo): El agente manifestó que estaba yendo a registrar su marcación en moto al Gimnasio N°3. En el camino se le cruza un perro provocando la caída del mismo y sufriendo golpes varios.

Seccional de Policía que intervino: .....

No puede firmar.  
 Firma del Accidentado .....  
 Firma del Director / Jefe de Dpto. ....  
 OSVALDO CARONE  
 DIRECTOR DE PERSONAS PÚBLICAS  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Aclaración .....  
 Aclaración .....

# PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

## ACCIDENTE GRAVE

### Accidentes graves en el lugar de trabajo

**No derivar al paciente a cualquier centro médico.**

1. Llamar al servicio de coordinación de emergencias médicas (CEM.) o 800-333-1333, quién le dará las instrucciones a seguir.
2. Si el accidente es grave y le impide al trabajador trasladarse por sí mismo, se aconseja que sea acompañado al centro asistencial por personal responsable de la empresa



# PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

## ACCIDENTE IN ITINERE

### Accidentes in itinere

1. Si el accidente sucede in itinere, se aconseja adjuntar la denuncia policial efectuada en la comisaría con jurisdicción en el lugar del hecho o la exposición civil, siempre que haya intervención de terceros o resulte necesaria por las circunstancias del caso

